X.42167 DL "SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 1915/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 249

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 04/2020 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS - ID N° 373.262", DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 26 de Febrero de 2020

VISTA: La Nota DGAF N° 239 de fecha 19 de febrero de 2020, presentada por el señor Alejandro Duarte, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 04/2020 "Alquiler de edificio para la Dirección General de Derechos Humanos - ID N° 373.262", de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo"*;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 11 de febrero de 2020, ha presentado oferta la firma: *INMOBILIARIA SAN JUAN S.A.*;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Informe de Evaluación, de fecha 17 de febrero de 2020, en cuyo texto pertinente expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27°, 28° de la Ley 2051/03 y 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda, por ser una oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las calificaciones legales, técnicas y económico-financieras necesarias para responder a los compromisos asumidos; 1° Adjudicar el llamado de conformidad al Decreto N° 2992/2019, Artículo 65..."*;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, concordante con el Artículo 65 *"Criterio de Adjudicación..."* del Decreto N° 2992/2019 y sus modificaciones vigentes;

La Ley N° 5749/2017 *"Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, que en su Artículo 3° *"Competencia"* indica: *"El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E :

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi – Edificio Estrella 3° piso
Tel: (595 21) 447-989/442-055
Asunción – Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 10215/2016

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 249

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 04/2020 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS – ID N° 373.262", DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-2-

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 04/2020 *"Alquiler de edificio para la Dirección General de Derechos Humanos - ID N° 373.262"*, de este Ministerio, según el siguiente detalle:

OFERENTE: INMOBILIARIA SAN JUAN S.A. RUC: 80001641-6								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Finca N° / Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si corresponde) en Gs.	Precio total en Gs.
1	80131502-001	Alquiler de oficina	11-0052-13-000	Alberdi e/Gral. Díaz, de la ciudad de Asunción	Meses	10	12.000.000	120.000.000
2	80161504-998	Garantía de alquiler	N/C	N/C	Unidad	1	30.000.000	30.000.000
Precio Total (IVA incluido si corresponde) en Gs.								150.000.000

2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Informe de Evaluación, de fecha 17 de febrero de 2020, presentado por el Comité de Evaluación.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General

Eduardo Petta San Martín
MINISTRO

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso
Tel: (595 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay

Ubicación GPS

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

secretaria.general@mec.gov.py
MEC Digital
@MECpy
www.mec.gov.py

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General